



Perú: Hacia el cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea para Productos libres de Deforestación (EUDR)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

La Estrategia Nacional del Perú relacionada con el Reglamento (UE) 2023/1115 relativo a los productos libres de deforestación (EUDR) se estructura en tres ejes de acción complementarios, dentro de un marco integral destinado a coordinar acciones entre los distintos actores del sector público y privado. Su objetivo es facilitar la alineación de las cadenas de valor peruanas con los principios del Reglamento, promoviendo la continuidad de las exportaciones agrarias hacia la Unión Europea. Al mismo tiempo, la estrategia fortalece la producción sostenible y la competitividad de las cadenas de café, cacao y palma aceitera, así como de sus productos derivados, incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento.

La estrategia reconoce una responsabilidad diferenciada pero complementaria entre actores públicos y privados: i) el sector público cumple un rol facilitador, mediante la generación de información oficial, la clarificación del marco legal aplicable y la promoción de herramientas para la gestión de riesgos, y ii) el sector privado es responsable de registrar, documentar y conservar información de las transacciones a lo largo de la cadena de suministro, garantizando la trazabilidad para el cumplimiento del EUDR.

Ejes de la estrategia de intervención

Los tres ejes de acción son los siguientes: i) generación de información y alianzas, ii) clarificación del marco legal aplicable a la producción de café, cacao y palma aceitera; y, iii) promoción de la gestión de riesgos en la cadena de suministro. La intervención se implementó en trece regiones del país: Ayacucho, Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

Estrategia de Intervención		
CONDICIÓN EUDR	EJES	ACCIONES
1. Libre de deforestación	1. Generación de información y alianzas.	1.1. Geolocalizar parcelas de producción de café, cacao y palma aceitera, 1.2. Establecer convenios con plataformas de monitoreo. 1.3. Publicar información nacional de consulta.
2. Legislación pertinente	2. Clarificación del marco legal aplicable	2.1. Identificar, priorizar y analizar la legislación aplicable a la producción de café, cacao y palma aceitera.
3. Declaración de debida diligencia	3. Promoción de la gestión de riesgos en la cadena de suministro.	3.1. Promoción de la gestión de riesgos en la cadena de suministro 3.2. Desarrollar documentos orientadores en materia de debida diligencia en el marco del EUDR

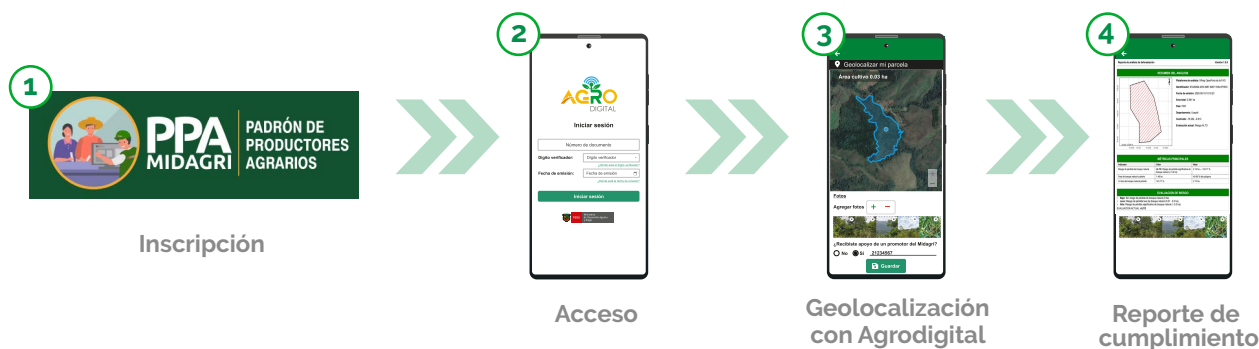
Eje 1. Generar información y alianzas

1.1. Geolocalización de parcelas de producción de café, cacao y palma aceitera

La iniciativa se implementa con la participación de actores nacionales clave, entre ellos el Midagri, Devida, el IICA, Helvetas Perú y el Programa AL-Invest Verde de la Unión Europea, con la meta de geolocalizar 113 500 polígonos a nivel nacional. En este marco, se fortaleció el aplicativo móvil Agrodigital, incorporando funcionalidades de geolocalización. La geolocalización se ejecutó bajo dos modalidades: individual, con acompañamiento técnico en territorio a productores para el

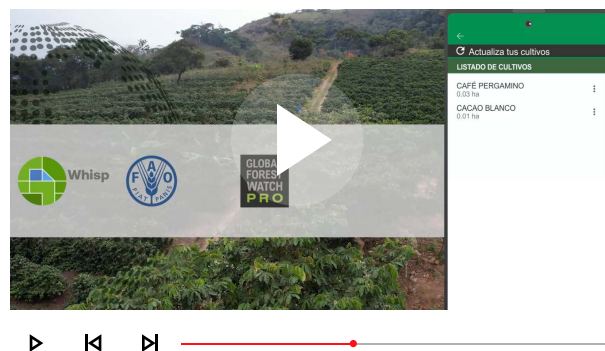
registro de parcelas, y colectiva, a través de memorandos de entendimiento que permitieron integrar polígonos georreferenciados provenientes de sistemas externos al aplicativo móvil. Como resultado, se han geolocalizado 181 731 polígonos¹ correspondientes a café, cacao y palma aceitera, y se han suscrito 69 memorandos de entendimiento, superando la meta inicialmente prevista y fortaleciendo la trazabilidad conforme a los requisitos del EUDR.

Proceso para cumplir “Libre de deforestación”



1.2. Convenios con plataformas de monitoreo existentes

Se establecieron alianzas con el World Resources Institute (WRI) para el uso de la plataforma Global Forest Watch y con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la utilización de la plataforma de monitoreo abierta WHISP. Estas herramientas permiten que los productores puedan acceder a un reporte de evaluación de libre de deforestación de forma gratuita, facilitando el cumplimiento de la primera condición del EUDR.



1.3. Publicar información nacional de consulta:

Se desarrolló una [plataforma web](#) nacional que brinda información oficial sobre la estrategia de implementación del EUDR, incluyendo material comunicacional.

¹ A diciembre de 2025. Para mayor información sobre el avance de geolocalización puede revisar: [Web del avance de los polígonos](#)

Eje 2. Clarificación del marco legal aplicable

Se impulsó un proceso de articulación multisectorial mediante la creación del “Grupo de Trabajo Multisectorial para el desarrollo productivo agrario sostenible y la comercialización de las cadenas de café, cacao, palma aceitera y otros productos asociados, en el marco del Reglamento (UE) 2023/1115”.²

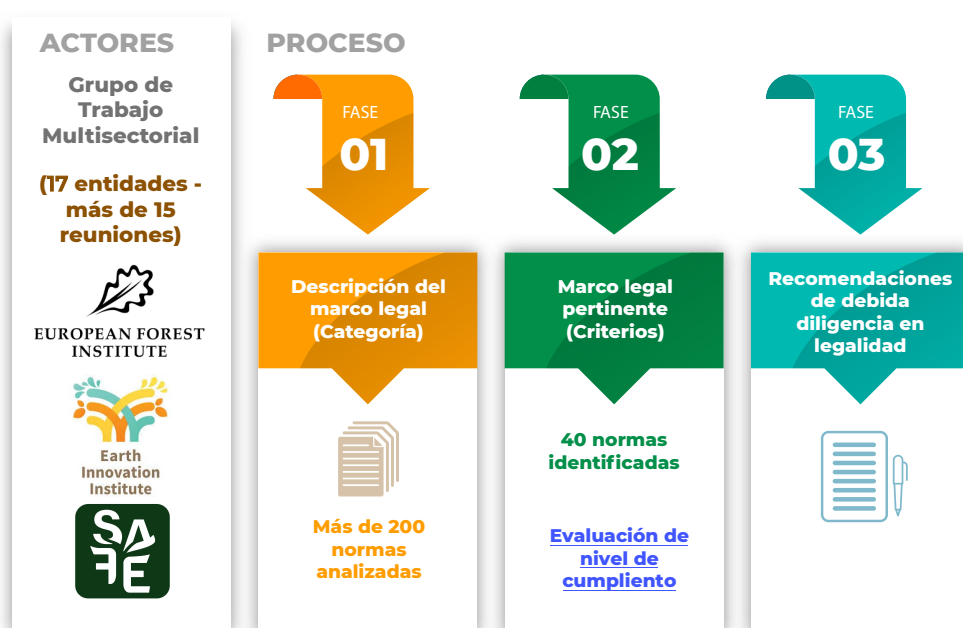
El grupo de trabajo multisectorial³ se conformó por 17 entidades del sector público e incorporó la participación de los representantes de los gremios de producción, sector privado y sociedad civil que permitió la identificación de la legislación pertinente en el desarrollo de reuniones y talleres.

Como resultado de este proceso, se logró la

identificación y sistematización de la legislación nacional pertinente aplicable a las cadenas priorizadas. Se elaboró el documento orientador sobre la legislación pertinente para café y cacao en el marco del EUDR, cuya publicación está prevista para febrero del presente año. La difusión se realizará durante 2026, utilizando plataformas del sector público, privado y gremial.

El documento tiene como finalidad facilitar la comprensión del marco legal peruano por parte de los Operadores y Autoridades Competentes de la Unión Europea, incluyendo los niveles de implementación y medios de verificación existentes de las mismas para las cadenas productivas de café y cacao.

Proceso metodológico de la clarificación del marco legal



En diciembre de 2025, el avance del documento fue presentado en el webinar Legality Due Diligence Tools for Coffee under the EU Deforestation Regulation (EUDR), organizado por el Instituto Forestal Europeo y dirigido a la Federación Europea del Café.

² Resolución Ministerial N.º 0128-2025-MIDAGRI. <https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/6694950-0128-2025-midagri>

³ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (preside), Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Producción, Ministerio de Ambiente, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Agromercado y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Eje 3. Promoción de la gestión de riesgos en la cadena de suministro

En el marco del Proyecto de Agricultura Sostenible para Sistemas Agroforestales (SAFE), se desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades de organizaciones⁴ en selva central abordando: comprensión del EUDR, gestión de procesos internos y digitalización de información. Además, se viene desarrollando documentos orientadores sobre diligencia debida, dirigidos a productores y organizaciones de productores, con el objetivo de mejorar la comprensión de su concepto y el rol de los

actores nacionales en la provisión de la información.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) a través de Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) publicó un documento dirigido a las empresas y cooperativas exportadoras, con la finalidad brindar orientaciones para la implementación del proceso de debida diligencia.



Flyers y
brochure



videos

Acciones complementarias

- Difusión de información relevante sobre el EUDR y las herramientas de apoyo disponibles

Se realizaron catorce (14) talleres descentralizados en doce regiones y en el ámbito interregional del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), alcanzando a más de 1 400 participantes, entre profesionales del sector, funcionarios

públicos, directivos de organizaciones y productores agrarios. Participación en ferias, eventos regionales y eventos sectoriales.⁵

Se cuenta además con material radiofónico y microcurso especializado sobre el EUDR dirigido a productores, que facilita el acceso a información clave y herramientas disponibles.

 Geolocalizar para exportar

 Del campo al mundo, sin deforestación

 Lo que todo productor debe saber sobre EUDR

 Informarse para no quedarse atrás

 La cumbia del EUDR

 Microcurso: Aprendiendo a usar AgroDigital

⁴ Cooperativa Agraria ACPC Pichanaki, Cooperativa Agraria Cafetalera Satipo, Cooperativa Pangoa, Cooperativa Sostenible Valle Ubiriki, Cooperativa ecológica de mujeres cafetaleras villa Rica, Cooperativa Agraria Kemito Ene y Cooperativa Sanchirio Palomar.

⁵ Seminario Taller "Efectos del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación en cadenas de valor del café y cacao y acciones urgentes para su cumplimiento" (ADEX), Diálogo Multiactor Regional - San Martín (GORE San Martín), Por una Cadena de Cacao Sostenible con Rostro de Mujer (APPCACAO), II Festival Regional del Cacao y Chocolate – Huánuco 2025 (GORE Huánuco), Expo Agraria (Midagri), ExpoAlimentaria (Midagri), ExpoAmazónica (GORE San Martín), II Foro "Desafíos y oportunidades para la producción sostenible de café y cacao orgánico en el VRAEM" (Devida), Salón del Cacao y Chocolate 2025 (APPCACAO) y I Feria Internacional del Cacao de Excelencia del Perú – FICACAO 2025 (Midagri)

● Pilotos de exportación a la Unión Europea

Se desarrollaron pilotos de exportación⁶ de café y cacao, cuyos principales hallazgos⁷ se relacionan con: el proceso de geolocalización, capacidades técnicas, aspectos contractuales y cumplimiento de legalidad.



● Diálogo con operadores y autoridades competentes de la Unión Europea

Se mantuvo un diálogo técnico permanente con operadores y autoridades competentes de la Unión Europea, orientado al desarrollo de marchas blancas⁷ en el marco del EUDR.

Las marchas blancas constituyen ejercicios de simulación documentaria de importaciones desde el Perú hacia la UE, centrados en la interacción entre importadores y autoridades competentes europeas. Se trata de un

ejercicio preventivo y técnico, orientado a acompañar la preparación progresiva de las cadenas de valor del café y cacao. Finalmente se tiene previsto que durante el 2026 continuar con la difusión sistemática sobre el EUDR, marco legal y diligencia debida, desarrollo de cursos virtuales dirigidos a funcionarios públicos y productores. Así se busca formar capacitadores en regiones y cursos de autoaprendizaje.

Nuestros aliados



⁶ MIDAGRI. 2025. Pilotos de exportación en el marco del reglamento europeo sobre productos libres de deforestación. <https://goo.su/sDi0Z>

⁷ MIDAGRI. 2025. Marchas blancas (Dry Runs) para la implementación del reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR). <https://goo.su/wJcU>

Contacto:

- ✉ consultas-eudr@midagri.gob.pe
- ☎ (+51) 945 139 745
- 🌐 <https://ppa.midagri.gob.pe/index.php/eudr-rdue>

Para mayor información:

